

REUNION DEL COMITÉ DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA SOBRE MIGRACIONES
Tánger, Marruecos, 2-3 de mayo de 2014

DECLARACION DE TANGER

El Comité de la Internacional Socialista sobre Migraciones, reunido en Tánger, Marruecos, los días 2 y 3 de mayo de 2014, en un encuentro denominado "Humanizar la Inmigración":

Agradece a la organización anfitriona, la Unión Socialista de Fuerzas Populares, USFP, la hospitalidad mostrada en el evento, la inestimable colaboración en su organización y el valor simbólico de traer en encuentro a una ciudad emblemática como Tánger.

Quiere reconocer el sufrimiento que padecen los refugiados que se ven obligados a huir de los conflictos armados que hoy están a países como Siria o República centroafricana, y hace un llamamiento a las partes implicadas para que llegue la paz a esos lugares.

Muestra su satisfacción porque al concluir otros conflictos como los de Angola o Kurdistán, las personas puedan regresar a sus lugares de origen porque han desaparecido las causas que les expulsaron de sus hogares.

Ubicados en la región mediterránea que experimenta el tránsito de una inmigración Sur-Norte, lamenta profundamente las muertes de personas en las aguas de este mar y anima a los Estados ribereños a poner todos los esfuerzos y medios para evitarlas. Al mismo tiempo, reconoce los que ya se están haciendo por parte de muchos de los países implicados y también por la Unión Europea a través de sus diferentes programas.

Pone en valor el esfuerzo que realizan algunos países para ordenar la inmigración y, en ese sentido, apoya el esfuerzo de Marruecos por regularizar la situación de los inmigrantes en su territorio.

Y en las conclusiones adoptadas por los asistentes, ACUERDA

1. Reivindicar el fenómeno migratorio como un hecho positivo, tanto para el desarrollo económico como para el intercambio cultural, que ayuda a reequilibrar las descompensaciones demográficas y, en particular, las bajas tasas de natalidad de los países de acogida de inmigrantes, conociendo que los análisis y juicios deben tener en cuenta también los riesgos que supone en los países de origen la pérdida de capital humano y la fuga de cerebros.
2. Reconocer el derecho de las personas a emigrar en busca de una vida mejor como un *ius migrandi* universal pero limitado, y que al mismo tiempo debe conciliarse con el derecho de los Estados a desarrollar políticas migratorias que canalicen los flujos migratorios de acuerdo con sus necesidades y su capacidad de acogida.
3. Apoyar la lucha de todos los países contra las mafias que trafican con seres humanos y la lucha contra la inmigración irregular, pero exigiendo el más escrupuloso respeto a los derechos humanos y a la dignidad de todos los inmigrantes, incluidos aquellos intentan entrar en otro país o se hallan en él de forma irregular, así como la proporcionalidad de los medios para la defensa de las fronteras y la prioridad en el respeto a la vida y la integridad física.

4. Manifiestar su preocupación por el avance de posiciones políticas de inspiración xenófoba o que culpabilizan a los inmigrantes, como el que ha inspirado en reciente referéndum en Suiza, que pretenden restringir indebidamente los movimientos de las personas o sus derechos y estigmatizan a los inmigrantes.
 5. Promover la plena integración de los extranjeros en las sociedades de acogida, mediante políticas dirigida a toda la ciudadanía, con estrategias que garanticen la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, fortaleciendo las bases de la convivencia y la cohesión social, sobre los principios de igualdad y no discriminación, ciudadanía, interculturalidad e inclusión.
 6. Considerar el reconocimiento del derecho al voto de los inmigrantes integrados en los países de acogida transcurrido un plazo razonable, e igualmente, facilitar el acceso a la nacionalidad por residencia.
 7. Garantizar el derecho asilo y la protección internacional e impulsar acuerdos para el traslado a territorio seguro, bajo el principio de solidaridad, de personas que se encuentren en situación de inminente necesidad de refugio procedentes directamente de los países en situación de conflictos o de los campos de refugio de los países limítrofes.
 8. Incorporar la cooperación internacional y la cooperación al desarrollo que afectan a la gestión migratoria, inspirándose en los principios de corresponsabilidad y de solidaridad, de forma que se realice un enfoque integrado de las distintas facetas que afectan al adecuado tratamiento del fenómeno.
 9. Tener en cuenta de forma específica la inmigración femenina, que según los últimos datos de que se disponen supone más de la mitad del total, así como tratar los riesgos del sometimiento de las mujeres a redes de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, sobre las que es necesario desplegar medidas de protección específica.
 10. Reconocer el papel de las organizaciones de migrantes y de la sociedad civil como facilitadores de los procesos de integración y en la sensibilización de la opinión pública frente al fenómeno migratorio.
 11. Considerar que el ámbito de las migraciones debe ser tratado a nivel global, y por tanto, en el seno de nuestros debates y reuniones como Internacional Socialista, dado que su ámbito trasciende a las políticas nacionales e incluso, para muchas cuestiones, a las organizaciones internacionales de ámbito regional.
 12. Promover que desde todas las instancias de nuestra organización influyan en los Gobiernos y Partidos socialistas y socialdemócratas para que asuman las ideas y valores aquí expresados, los transformen en leyes y los incorporen al desarrollo de sus políticas públicas.
 13. Pedir que nuestra organización traslade también al ámbito de Naciones Unidas la necesidad de que el tratamiento de las migraciones forme parte de los nuevos objetivos del milenio post 2015. Con este fin, se realizará un trabajo conjunto con solicitando aportaciones a todos los miembros para configurar un proyecto de Carta de derechos de los migrantes, que será llevada a la próxima reunión del Consejo de la Internacional Socialista.
-